
Avaes recibidos y concedidos

AVALES Y GARANTIAS RECIBIDOS

Los avales y garantías recibidos presentan los siguientes saldos contables al cierre del ejercicio:

	31.12.2009	31.12.2010
Avales	313.766.740	275.028.627
Otras Garantías	73.129.244	135.606.258
Total	386.895.984	410.634.885

AVALES CONSTITUIDOS

Los avales constituidos por la Administración de la Comunidad Foral, se distribuyen, al cierre del ejercicio, entre los siguientes conceptos:

	Concedido inicial	Avales autorizados	Saldo vivo 31/12/2010
I + D	14.718.892,71	13.607.214,63	4.227.500,51
Empresas en dificultades y ayudas a la inversión	9.420.000,00	9.420.000,00	9.420.000,00
Aval Navarra (subavales SONAGAR)	10.304.176,49	5.764.731,81	5.764.731,81
Circuito de los Arcos	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00
C. A. Osasuna	18.030.363,13	18.030.363,13	12.020.272,36
Total	77.473.432,33	71.822.309,57	56.432.504,68

La variación contable del "Aval vivo" durante el ejercicio de 2010 ha sido la siguiente:

	31.12.09	31.12.10	Variación
I + D	7.728.843,00	4.227.501,00	-3.501.342,00
Empresas en dificultades y ayudas a la inversión	0,00	9.420.000,00	9.420.000,00
Aval Navarra (subavales SONAGAR)	3.053.165,81	5.764.731,81	2.711.566,00
Circuito de los Arcos	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00
C. A. Osasuna	13.052.536,00	12.020.272,00	-1.032.264,00
Total	23.834.544,81	56.432.504,81	32.597.960,00

Los avales por el denominado "Reglamento de I + D", presentan las siguientes cifras totales a 31 de diciembre de 2010:

Aval concedido: 14.718.892,71 €

Importe total avalado: 13.607.214,63 €
 Importe amortizado: 9.379.714,12 €
 Aval vivo, total: 4.227.500,51 €

La diferencia entre los “avales concedidos” y el “importe total avalado” se debe a la mecánica de la ayuda, ya que la empresa afianzada no dispone del crédito avalado hasta que dicha disposición es autorizada por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, pudiendo ser las autorizaciones parciales. La diferencia entre el “importe total avalado” y el “aval vivo” se debe a que las empresas pueden amortizar los créditos, tal y como se establece en la normativa reguladora de esta ayuda.

Mediante Ley Foral 1/2003, de 14 de febrero, se aprobó el otorgamiento de aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del club Atlético Osasuna. Dicho otorgamiento se ejecuta mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 12 de mayo de 2003 y Orden Foral 146/2003, de 20 de mayo del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, por los siguientes importes y entidades prestamistas:

Entidad Prestamista	Importe avalado	Aval autorizado	Aval vivo
Caja Navarra	9.015.181,57 €	9.015.181,57 €	6.010.121,05 €
Banco de Vasconia S.A.	4.507.590,78 €	4.507.590,78 €	3.005.090,78 €
Bankinter, S.A.	4.507.590,78 €	4.507.590,78 €	3.005.060,53 €